

## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

17 DE NOVIEMBRE DE 2020

#### ASUNTOS ENTRADOS

01) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2020-325-E-UBA-REC – Se pone en conocimiento del Congreso de la Nación las Resol. C.S. 1052/10 y C.S. 660/14. Se manifiesta al Congreso de la Nación el compromiso de esta Universidad con el tratamiento urgente de los proyectos de Ley que proponen la legalización de la Interrupción Voluntaria del Embarazo.

- Se toma conocimiento.-----

02) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2020-366-E-UBA-REC – Se designa a los Dres. Gustavo Gabriel STRIKER y Jorge Gonzalo Nicolás IRISARRI como miembros de la Comisión Técnica Asesora N° 6 de Ciencias Agropecuarias y Salud Animal, en reemplazo de la Ing. Silvia RATTO y del Dr. Gustavo JAURENA. Se reconoce la contribución de los profesores salientes y los importantes servicios prestados.

- Se toma conocimiento.-----

03) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2020-368-E-UBA-REC – Se designa al Dr. Mario Guillermo CASTIGLIONI como miembro de la Comisión de Seguimiento N° 5 de Ingeniería y Ciencias del Ambiente.

- Se toma conocimiento.-----

04) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2020-369-E-UBA-REC – Se designa a la Mag. Patricia Susana CORNAGLIA y a los Dres. Román Augusto SERRAGO, Josefina DE PAEPE y Lucía VIVANCO como miembros de la Comisión de Seguimiento N° 6 de Ciencias Agropecuarias y Salud Animal, en reemplazo de los Dres. Olga Mabel GONZALEZ, Diego BATLLA, Olga Susana HEREDIA y Claudia Mabel SAINATO.

Se reconoce la contribución de las profesoras y el profesor saliente y los importantes servicios prestados.

- Se toma conocimiento.-----



- 05) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2020-371-E-UBA-REC – Se conmemora el “Día Mundial de la lucha contra el Cáncer de Mama” que se realizará el día 19/10/20, a fin de sensibilizar a la población acerca de la importancia que tiene la detección temprana, el acceso a los tratamientos y el apoyo a la investigación en esta enfermedad que afecta principalmente a mujeres.  
01726200/20 Se adhiere a las campañas y actividades de información y prevención a realizarse por el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama.
- Se toma conocimiento.**-----
- 06) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2020-372-E-UBA-REC – Se celebra la ratificación por parte del Congreso de la Nación Argentina, del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la participación Pública y el Acceso a la Justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe (acuerdo de Escazú), y se destaca la importancia de esta decisión para su futura entrada en vigor.  
01720190/20 Se promueve el cumplimiento progresivo de los principios generales del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la participación Pública y el Acceso a la Justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, en el ámbito de esta Universidad.
- Se toma conocimiento.**-----
- 07) CUDAP: EXP-UBA – REREC-2020-1053-E-UBA-REC – Se dispone el cierre de todos los edificios e instalaciones de la UBA, desde el 12 hasta el 25/10/20, inclusive, con excepción de la Dirección de Obra Social, Hospitales e Institutos Asistenciales.  
13.300/20 Los directores de los Hospitales e Institutos Asistenciales y el Consejo de Administración de la Dirección de Obra Social establecerán las modalidades bajo las cuales continuarán desarrollando sus respectivas actividades, procurando minimizar al máximo posible la presencia de personal y que resulte compatible con el más alto estándar de calidad y eficiencia en la prestación del servicio.
- Se toma conocimiento.**-----
- 08) EXP–ELECT-UBA - REREC-2020-1055-E-UBA-REC – Se designa “ad-honorem”, a partir del 14/10/20, al Sr. Pedro BRUNO en el cargo de Coordinador del Programa para Estudiantes Deportistas de Alto Rendimiento y miembros de delegaciones que participen en competencias dependiente de la Subsecretaría de Extensión Universitaria, de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil del Rectorado y Consejo Superior.  
01728833/20
- Se toma conocimiento.**-----
- 09) EXP–ELECT-UBA - REREC-2020-1093-E-UBA-REC – Se deja establecido que los aspirantes inscriptos en concursos para la provisión de cargos de profesores regulares titulares, asociados y adjuntos serán notificadas/os mediante la plataforma Trámites a Distancia de la Universidad de Buenos Aires desde el momento  
01714565/20



de su alta en esa plataforma, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 8° de la Resol. RESCS-2020-285-E-UBA-REC.

**- Se toma conocimiento.**-----

10) CUDAP: EXP-UBA – RREC-2020-1095-E-UBA-REC – Se dispone el cierre de todos los edificios e instalaciones de la UBA, desde el 26/10/20 hasta el 8/11/20, inclusive, con excepción de la Dirección de Obra Social, Hospitales e Institutos Asistenciales.

13.300/20

Los directores de los Hospitales e Institutos Asistenciales y el Consejo de Administración de la Dirección de Obra Social establecerán las modalidades bajo las cuales continuarán desarrollando sus respectivas actividades, procurando minimizar al máximo posible la presencia de personal y que resulte compatible con el más alto estándar de calidad y eficiencia en la prestación del servicio.

**- Se toma conocimiento.**-----

11) CUDAP:EXP-UBA – RREC-2020-1096-E-UBA-REC – Se establece que la licencia anual ordinaria del personal docente de esta Universidad correspondiente al año 2020 será tomada dentro del período que se inicia el 15 de diciembre de 2020 y finaliza el 31 de enero de 2021.

13.300/20

**- Se toma conocimiento.**-----

12) EXP–ELECT-UBA - RREC-2020-1123-E-UBA-REC – Se modifican los Arts. 10°, 11°, 12° y 76° del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos de esta Universidad, texto ordenado aprobado por Resol. C.S. 4362/12, y del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos del CBC, aprobado por Resol. C.S. 1864/18.

01714565/20

Se establece que lo dispuesto en la Resol. C.S. RESCS-2020-285-E-UBA-REC es aplicable al Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos del CBC, aprobado por Resol. C.S. 1864/18, sin perjuicio de la validez de los actos realizados.

**- Se toma conocimiento.**-----

13) EXP–ELECT-UBA - RREC-2020-1124-E-UBA-REC – Se crea la Dirección Adjunta del Ciclo Básico Común con dependencia directa de su Director/a.

01373037/20

Se modifica en lo que corresponda la estructura organizativa del Ciclo Básico Común.

Se dispone que el/la Director/a Adjunto/a del Ciclo Básico Común será designado/a por el Consejo Superior a propuesta del Rector.

**- Se toma conocimiento.**-----



- 14) CUDAP: EXP-UBA -REREC-2020-1166-E-UBA-REC – Se dispone la apertura de todos los edificios e instalaciones de la UBA, a partir del 9/11/20, sin acceso de estudiantes y del público en general.

13.300/20  
**- Se toma conocimiento.**-----

- 15) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D. 985/20 – Se dispone la inscripción de aspirantes en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA al Premio "Profesor Docior Luis Federico Leloir" a la mejor Tesis Docioral en Ciencias Químicas, durante el período comprendido entre los días 9/11/20 al 27/12/20.

1331/20  
**- Se toma conocimiento.**-----

- 16) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-876-E-UBA-REC – En virtud de la renuncia elevada por la M.Sc. Diana FREZZA como miembro titular del jurado que entenderá en el concurso llamado para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded."E", en el Área de Floricultura (Asignatura Electiva: Floricultura – Carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal, se la sustituye por la primera suplente designada por Resol. C.S. 1463/19, Dra. Gabriela Rosa FACCIUTO.

61.352/17  
**- Se toma conocimiento.**-----

### **RESOLUCIONES "AD-REFERÉNDUM"**

- 17) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2651-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Federico Nahuel PANARIELLO como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Física del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/3/19 al 29/2/20, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 1/3/20 al 2/10/20.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 2/10/20 al 31/3/21.

14.757/19  
**- Se aprueba.**-----

- 18) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2652-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Magdalena Lucía BOZZOLA como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Riego y Drenaje del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/4/19 al 31/3/20, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 1/4/20 al 2/10/20.

Se la designa en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 2/10/20 al 31/3/21.

32.692/19  
**- Se aprueba.**-----

- 19) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2674-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Juan Cruz DEMICHELI como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Extensión y Sociología Rurales del



Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 14/5/19 al 13/5/20, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 14/5/20 al 5/10/20.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", para realizar tareas inherentes a su cargo y colaborar en el dictado de la asignatura Geografía Económica, del 5/10/20 al 31/3/21.

**- Se aprueba.** -----

20) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3016-E-UBA-DCT FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por la Srta. Julieta SOLARI en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la Cát. de Botánica Sistemática del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 19/3/19 al 31/3/20.

**- Se aprueba.** -----

21) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3017-E-UBA-DCT FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por la Srta. Graciela Teresita SÁNCHEZ en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la Cát. de Botánica Sistemática del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 24/8/18 al 5/11/20 y se la designa en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 5/11/20 al 31/3/21.

**- Se aprueba.** -----

22) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3062-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Camila AMIGO como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/3/19 al 29/2/20, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 1/3/20 al 7/11/20.  
Se la designa en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 7/11/20 al 31/3/21.

**- Se aprueba.** -----

23) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3064-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Melina Belén TRASANTE como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/3/19 al 29/2/20, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 1/3/20 al 7/11/20.  
Se la designa en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 7/11/20 al 31/3/21.

**- Se aprueba.** -----

24) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3065-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Hannah Danielle RICO como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante



segundo, de la Cát. de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/3/19 al 29/2/20, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/3/20 al 7/11/20.

Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 7/11/20 al 31/3/21.

**- Se aprueba.** -----

25) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3066-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Agustina PEDREIRA como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/3/19 al 29/2/20, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/3/20 al 7/11/20.

Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 7/11/20 al 31/3/21.

**- Se aprueba.** -----

26) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3067-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por la Srta. María José OTERO como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/3/19 al 29/2/20, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/3/20 al 7/11/20.

Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 7/11/20 al 31/3/21.

**- Se aprueba.** -----

27) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3068-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Abi MAGLIO CHECCHI como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/3/19 al 29/2/20.

**- Se aprueba.** -----

28) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3069-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Marina Victoria GARBARINI como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/3/19 al 29/2/20, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/3/20 al 7/11/20.

Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 7/11/20 al 31/3/21.

**- Se aprueba.** -----



- 29) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3074-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Victoria Inés GIACHETTI como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/8/19 al 31/7/20, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/8/20 al 7/11/20.  
73.640/19  
Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 7/11/20 al 31/3/21.
- Se aprueba. -----
- 30) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3075-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Cynthia Gabriela DECURGEZ como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/8/19 al 31/7/20, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/8/20 al 7/11/20.  
73.645/19  
Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 7/11/20 al 31/3/21.
- Se aprueba. -----
- 31) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3076-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Rodrigo MÁRQUEZ ARIAS como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/8/19 al 31/7/20, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/8/20 al 7/11/20.  
73.693/19  
Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 7/11/20 al 31/3/21.
- Se aprueba. -----
- 32) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3077-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Ignacio Andrés SIEBENHART como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/8/19 al 31/7/20, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/8/20 al 7/11/20.  
73.155/19  
Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 7/11/20 al 31/3/21.
- Se aprueba. -----
- 33) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3079-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Mariano Agustín MEJÍA como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Física del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/8/19 al 31/10/19.  
57.423/19
- Se aprueba. -----



- 34) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3080-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Sara Magdalena ARADVARI HORVAT como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Fertilidad y Fertilizantes del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/3/19 al 29/2/20, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/3/20 al 7/11/20.  
14.765/19  
Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 7/11/20 al 31/3/21.
- Se aprueba. -----
- 35) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3132-E-UBA-DCT FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por la Srta. María Victoria ALBORNOZ en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la Cát. de Turismo Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/8/19 al 11/11/20.  
35.049/20  
Se la designa en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 11/11/20 al 31/3/21.
- Se aprueba. -----
- 36) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2675-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Srta. María Florencia LEMA en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la Cát. de Administración Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 25/9/20 al 31/3/21.  
30.997/19
- Se aprueba. -----
- 37) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2707-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Matías Nicolás RAU en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. “P”, de la Cát. de Riego y Drenaje del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 22/9/20 al 31/3/21, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", a partir del 22/9/20.  
31.141/20
- Se aprueba. -----
- 38) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2709-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Lic. Bruno BAZZONI BLANCO en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. “P”, de la Cát. de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 2/10/20 al 31/3/21, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", a partir del 2/10/20.  
31.426/20
- Se aprueba. -----
- 39) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2710-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Ing. Agr. Viviana Florencia BONDARUK en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. “P”, de la Cát. de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 2/10/20 al 31/3/21, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", a partir del 2/10/20.  
31.425/20





**- Se aprueba.** -----

- 40) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2711-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Lic. Felipe GHERSA en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", de la Cát. de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 2/10/20 al 31/3/21, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", a partir del 2/10/20.

**- Se aprueba.** -----

- 41) CUDAP:EXP-UBA – REDEC-2020-2789-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Lic. Milagros ANZUINELLI en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", de la Cát. de Botánica Sistemática del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 13/10/20 al 31/3/21.

**- Se aprueba.** -----

- 42) CUDAP:EXP-UBA – REDEC-2020-2974-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Lic. Paula TORRÉ ZAFFARONI en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 19/10/20 al 31/3/21.

**- Se aprueba.** -----

- 43) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2975-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Facundo Nicolás DELLA NAVE en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", de la Cát. de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 20/10/20 al 31/3/21, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", a partir del 20/10/20.

**- Se aprueba.** -----

- 44) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2976-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Lic. Alexia MINÁS en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", de la Cát. de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 20/10/20 al 31/3/21, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", a partir del 20/10/20.

**- Se aprueba.** -----

- 45) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2977-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Lic. Lautaro Leonel NASTA en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la Cát. de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 20/10/20 al 31/3/21.

**- Se aprueba.** -----

- 46) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2978-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Isabel María MÉNDEZ en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", de la Cát. de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 20/10/20 al 31/3/21,



limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", a partir del 20/10/20.

**- Se aprueba.** -----

47) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3126-E-UBA-DCT FAGRO – Se da por limitada la designación de la Srta. Djasmine DELUCA ALFANO en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la Cát. de Turismo Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 8/4/20.

**- Se aprueba.** -----

48) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3127-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Srta. Claudia Patricia KENNY en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la Cát. de Turismo Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/8/20 al 31/3/21.

**- Se aprueba.** -----

49) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3128-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Lic. Natalia Andrea PROTTI en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded."P", de la Cát. de Riego y Drenaje del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 3/11/20 al 31/3/21.

**- Se aprueba.** -----

50) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3130-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Lic. Maria Belen BONAZ en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", de la Cát. de Planificación de Espacios Verdes del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 20/10/20 al 31/3/21.

**- Se aprueba.** -----

51) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3131-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Téc. Djasmine DELUCA ALFANO en el cargo de ayudante primero "ad-honorem", de la Cát. de Turismo Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 23/10/20 al 31/3/21.

**- Se aprueba.** -----

52) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2714-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Lic. Rocío Pirén SÁNCHEZ BERTAGNOLI en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "P", del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 13/10/20 al 31/3/21, concediéndole licencia en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", por igual período.

**- Se aprueba.** -----

53) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2715-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Dr. Marcos Alexis TEXEIRA GONZÁLEZ en el cargo de profesor adjunto interino con Ded. "P", del Depto. de Métodos



Cuantitativos y Sistemas de Información, del 13/10/20 al 31/3/21 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", por igual período y limitándole la designación en el cargo de profesor adjunto "ad-honorem", a partir del 13/10/20.

**- Se aprueba.** -----

54) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2762-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Sr. Santiago Luis CICCARO en el cargo de ayudante segundo suplente, de la Cát. de Fisiología Vegetal del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 15/10/20 al 1/3/21, concediéndole licencia en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", por igual período.

**- Se aprueba.** -----

55) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2849-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Federico Emanuel MENON MARTÍNEZ en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "P", de la Cát. de Forrajicultura del Depto. de Producción Animal, del 19/10/20 al 18/1/21, concediéndole licencia en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", por igual período.

**- Se aprueba.** -----

56) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2850-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Ing. Agr. Mercedes LANATI en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "P", de la Cát. de Forrajicultura del Depto. de Producción Animal, del 19/10/20 al 18/1/21, concediéndole licencia en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", por igual período.

**- Se aprueba.** -----

57) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2851-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Sr. Carlos Wilfredo BERNALES MUNAYCO en el cargo de ayudante segundo interino, del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 26/10/20 al 31/3/21 o hasta a sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

**- Se aprueba.** -----

58) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2993-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Dr. Filipe BEHRENDTS KRAEMER en el cargo de profesor adjunto interino con Ded. "E", de la Cát. de Manejo y Conservación de Suelos del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, 4/11/20 al 31/3/21 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", por igual período y limitándole la designación en el cargo de profesor adjunto "ad-honorem", a partir del 4/11/20.

**- Se aprueba.** -----



- 59) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2994-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Dra. María Laura Amalia GATTI en el cargo de profesora adjunta interina con Ded. “E”, de la Cát. de Forrajicultura del Depto. de Producción Animal, del 4/11/20 al 31/3/21 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, por igual período y limitándole la designación en el cargo de profesora adjunta “ad-honorem”, a partir del 4/11/20.
- 33.758/20
- Se aprueba. -----
- 60) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2995-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Dr. Pablo Adrián GARCÍA PARISI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “P”, de la Cát. de Forrajicultura del Depto. de Producción Animal, del 4/11/20 al 31/3/21 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, por igual período y limitándole la designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, a partir del 4/11/20.
- 33.758/20
- Se aprueba. -----
- 61) CUDAP:EXP-UBA – REDEC-2020-3133-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Lic. Marcela Soledad MÉNDEZ en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, de la Cát. de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 2/11/20 al 31/12/20 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, a partir del 2/11/20.
- 34.856/20
- Se aprueba. -----
- 62) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2728-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorrogan las designaciones de Directores de Departamentos e integrantes de las Juntas Departamentales designadas mediante la Resol. C.D. 1054/18, del 1/12/20 al 30/6/21 o hasta que puedan llevarse a cabo las elecciones establecidas por la Resol. C.D. 4340/13 en su Anexo II.
- 70.793/18
- Se aprueba. -----
- 63) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3029-E-UBA-DCT FAGRO – Se excluye del Art. 1° de la Resol. REDEC-2020-1327-E-UBA-DCT FAGRO (prorrogas de designaciones del personal docente “ad-honorem” del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/4/20 al 31/3/21) a la Srta. Eugenia Gabriela DI BAGGIO VEGA.
- 15.376/20
- Se aprueba. -----
- 64) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2970-E-UBA-DCT FAGRO – Se deja sin efecto la Resol. REDEC-2020-1040-E-UBA-DCT FAGRO (designación del Ing. Zoot. Alan VILLEGAS PEÑA en el cargo de Director del Trabajo Final del alumno de la carrera de Licenciatura en
- 77.783/19



Economía y Administración Agrarias de esta Facultad, Sr. Fernando Ariel PÉREZ).

Se designa al Ing. Zoot. Alan VILLEGAS PEÑA Director del Trabajo Final del alumno de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad, Sr. Fernando Gabriel PÉREZ TREJO.

- Se aprueba. -----

65) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3093-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorrogan las designaciones del Dr. Eduardo Antonio PAGANO y del Mag. Andrés PETON en los cargos de Director y Subdirector, respectivamente, del Laboratorio de Servicios Analíticos Especiales de esta Facultad, del 1/4/20 al 31/3/21.

- Se aprueba. -----

66) CUDAP:EXP-UBA – REDEC-2020-2842-E-UBA-DCT FAGRO – Se limita la licencia con goce de haberes a la Dra. Georgina Paula GARCÍA INZA en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, de la Cát. de Fruticultura del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 21/10/20.

- Se aprueba. -----

67) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2790-E-UBA-DCT FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por el M.Sc. Gustavo Germán ROITMAN al cargo de profesor asociado interino con Ded. “P”, de la Cát. de Jardinería del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/4/20, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

- Se aprueba. -----

68) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3134-E-UBA-DCT FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por el Lic. Sebastián AGUIAR al cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, de la Cát. de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 2/11/20, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en dicho cargo.

- Se aprueba. -----

69) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2973-E-UBA-DCT FAGRO – Se autoriza el uso de la denominación Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires y/o “FAUBA” y/o el logo y/o isotipo de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, a la Empresa GDM (Asociados Don Mario) en presentaciones institucionales derivadas de trabajos desarrollados en marco del convenio y trabajos conjuntos con FAUBA.

- Se aprueba. -----

## DICTÁMENES DE COMISIONES



## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

**Fecha de reunión: 5 de octubre de 2020**

**Presentes: Dres. Sainato, Golluscio y García, Ing. Agr. Carnelos, Srta. Masciotto y Sr. Boveri.**

- 70) EX-ELECT- UBA – Secretario de Supervisión Administrativa, Ing. Agr. Guillermo J. HANICKEL. E/ el proyecto de Apertura Presupuestaria de Fuente de Financiamiento 12 – Recursos Propios – Ejercicio Financiero 2020, de esta Facultad.  
01797331/20
- Considerando; Que por Resol. REDEC-2020-2911-E-UBA-DCT FAGRO, con fecha 28/10/20, se solicita al Consejo Superior de la UBA apruebe la Apertura Presupuestaria de Fuente de Financiamiento 12 – Recursos Propios – Ejercicio Financiero 2020
- Se aconseja: - Ratificar la Resol. REDEC-2020-2911-E-UBA-DCT FAGRO.  
- Elevar al Consejo Superior de la UBA para su consideración.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba.** -----

## COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

**Fecha de reunión: 21 de octubre de 2020.-**

**Presentes: Ing. Agr. Murphy, Dra. García, Lic. Monkes, Srta. Alazraki y Sr. Massola**

- 71) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Guido Sebastián PERKUL, alumno de la carrera de Agronomía. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.  
30.099/20
- Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Estadística General*.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba.** -----

- 72) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Estefanía Magalí ZENI CORONEL, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.  
29.319/20
- Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Física Aplicada, Estadística General y Bioquímica Aplicada*.  
- No considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *Economía Aplicada al Agro y al Ambiente, Economía Política y Modelos Estadísticos*.  
- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *Biomoléculas*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.



**- Se aprueba.** -----

- 73) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Agustina VELAZCO, alumna de la carrera de  
29.430/20 Licenciatura en Ciencias Ambientales. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.  
Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Zoología*, *Botánica Morfológica* y *Química Aplicada*.  
- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *Botánica Sistemática*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba.** -----

- 74) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Alejandro Agustín MICHELI, alumno de la carrera  
28.350/20 de Tecnicatura en Jardinería. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.  
Se aconseja: - Considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Química General Aplicada*.  
- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Física*.  
- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *Introducción al Metabolismo Vegetal*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba.** -----

- 75) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Pamela Ruth RIVADENEIRA, alumna de la carrera  
28.351/20 de Tecnicatura en Jardinería. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.  
Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Química General Aplicada* y *Física*.  
- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Botánica Morfológica*.  
- Girar los presentes actuados a la cátedra de Biomoléculas para que se sirvan informar sobre la equivalencia de la asignatura *Introducción a las Biomoléculas*.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba.** -----

- 76) CUDAP: EXP-UBA – Srta. María Eugenia PAIS, alumna de la carrera de  
29.819/20 Tecnicatura en Jardinería. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.  
Se aconseja: Considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Química General Aplicada*.  
- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *Física*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba.** -----



- 77) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Karen Ester GARCÍA SCHULZ, alumna de las carreras de Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.  
29.820/20
- Se aconseja: - Considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Estadística* para la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.  
- Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Introducción al Dibujo por Computadora* para la carrera de Tecnicatura en Jardinería.  
- No considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *Gestión y Planificación de la Empresa* e *Introducción a la Economía* para la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.  
- No considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *Inglés*, *Gestión y Planificación de la Empresa* e *Introducción a la Economía* para la carrera de Tecnicatura en Jardinería.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 78) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Fátima ETCHEBEHERE, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.  
28.108/20
- Se aconseja no considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Microbiología*.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 79) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Oriana SILVA VIZZI, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.  
31.200/20
- Se aconseja: - Considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Química General Aplicada*.  
- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *Física*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 80) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Claudio Alberto GARCÍA, alumno de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.  
30.562/20
- Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Química General Aplicada* e *Introducción a las Biomoléculas*.  
- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Física*.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----





## **COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA**

**Fecha de reunión: 10 de marzo de 2020.**

**Presentes: Dres. Chagas, Sainato, Castiglioni, Rosatto y Fernández, M.Sc. Moya y Sr. Vila Sanchez.**

- 81) CUDAP: EXP-UBA – Ref. llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor titular regular con Ded. “E”, del Área de Bovinos de Carne (asignatura obligatoria: Producción de Carne Bovina - carrera de Agronomía -) del Depto. de Producción Animal.  
87.270/16
- Aspirantes presentados: Dr. Darío COLOMBATTO y Dra. Alejandra Patricia Graciela ACOSTA.
- Considerando: Que el jurado por unanimidad establece el siguiente orden de mérito: 1ero) Dr. Darío COLOMBATTO y 2da) Dra. Alejandra Patricia Graciela ACOSTA y propone por unanimidad la designación del Dr. Dario COLOMBATTO en el cargo de profesor titular con Ded. “E”, en el Área de Bovinos de Carne del Depto. de Producción Animal
- Que la aspirante Dra. Alejandra Patricia Graciela ACOSTA impugna “...por arbitrariedad manifiesta el dictamen del Jurado actuante en el concurso y... que se consideren los antecedentes faltantes y se proceda a una nueva evaluación fundada para establecer el orden de mérito”.
- Que la Secretaria de Asuntos Legales de la Facultad, Abog. Mariana GUISSARRI ESPIN sugiere se solicite, al Jurado interviniente, ampliación del dictamen teniendo en cuenta la impugnación realizada.
- Se aconseja solicitar a los miembros del Jurado Dres. Aníbal Javier PORDOMINGO, Gerardo Antonio GAGLIOSTRO y el M.Sc. Leopoldo GODIO ampliación del dictamen, teniendo en cuenta los términos de la impugnación presentada por la aspirante Dra. Patricia Graciela ACOSTA.
- Fdo: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba. -----**

- 82) CUDAP: EXP-UBA – Ref. llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la Cát. de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología – carrera de Agronomía, Licenciatura en Ciencias Ambientales y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica -y asignatura electiva: Impacto Ambiental en Agroecosistemas – carrera de Agronomía) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cargo regular desempeñado por la Lic. Mariana RUTITZKY (DNI 18.238.926).  
28.228/18
- Aspirantes presentados: Lic. Mariana RUTITZKY y M. Sc. Emiliano Miguel BRESSAN.
- Considerando: Que el jurado por unanimidad establece el siguiente orden de mérito: 1ro) M. Sc. Emiliano Miguel BRESSAN y 2da) Lic. Mariana RUTITZKY, y propone la designación del M. Sc. Emiliano Miguel BRESSAN en el cargo concursado.



Que la Lic. Mariana RUTITZKY impugnó el dictamen del Jurado justificándolo en los términos de “dictamen parcial, con animadversión en su evaluación y completa predilección arbitraria por el otro concursante por parte del jurado actuante...”

Que la Secretaría de Asuntos Legales recomendó solicitar al Jurado interviniente la ampliación y/o aclaración del dictamen en base a las observaciones formuladas al dictamen,

Que el Consejo Directivo, por resolución C.D. 2250/19, solicitó al Jurado interviniente Dr. Diego Julián COSENTINO, Mg. Liliana Beatriz SPESCHA y Tec. Isabel María MAZA la ampliación y/o aclaración del dictamen en base a las observaciones formuladas por la Lic. Rutitsky y la revisión de la calificación otorgada a la formación de posgrado – en la evaluación de antecedentes, así como la calificación final que, si fuera menos de 40 puntos, debió haber quedado fuera del orden de mérito de acuerdo con lo establecido en el Anexo II de la resolución CS 4726/12.

Que el jurado interviniente efectuó la ampliación y revisión solicitada por el Consejo Directivo, manteniendo el puntaje asignado y eliminando a la Lic. Mariana RUTITZKY del orden de méritos por obtener un puntaje menor a 40.

Que la Secretaría de Asuntos Legales recomienda rechazar la impugnación formulada contra el dictamen, toda vez que el mismo se realizó en un todo de acuerdo con lo que dispone la normativa vigente

Se recomienda: - Rechazar la impugnación realizada por la Lic. Mariana RUTITZKY (DNI 18.238.926 – legajo 128.041) al dictamen del Jurado interviniente en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la Cát. de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología e Impacto Ambiental en Agroecosistemas – carrera de Agronomía, plan de estudios 2008 -, Edafología – carrera de Agronomía, plan de estudios 2017, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica -y asignatura electiva: Impacto Ambiental en Agroecosistemas – carrera de Agronomía, plan de estudios 2017) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.

- Acordar de con los dictámenes suscriptos en forma unánime por los Jurados y designar al M. Sc. Emiliano Miguel BRESSAN (DNI 26.471.046 – legajo 216.761) en el cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la Cát. de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología e Impacto Ambiental en Agroecosistemas – carrera de Agronomía, plan de estudios 2008 -, Edafología – carrera de Agronomía, plan de estudios 2017, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica -y asignatura electiva: Impacto Ambiental en Agroecosistemas – carrera de Agronomía, plan de estudios 2017) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir de la aprobación de la presente y por el período establecido en la resolución C.S. 4726/12.



Fdo: Todos los consejeros presentes.

- **Se aprueba.** -----

**Fecha de reunión: 3 noviembre de 2020**

**Presentes: Dres. Sainato, Chagas, Rosatto y Druille, Lic. Mogni y Srta. Masciotto.**

- 83) EX-ELECT.-UBA - Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1)  
01803779/20 cargo de profesor regular adjunto con Ded. "E", del Esp. Ernesto Benito GIARDINA, en la Cát. de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología – carrera de Agronomía-, Química de la Contaminación y Toxicología – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales- y Bioindicadores – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.  
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el llamado al concurso de referencia.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- **Se aprueba.** -----

- 84) CUDAP: TRI-UBA - Ing. Agr. Raúl Silvio LAVADO, profesor consulto titular, E/ el  
41.525/20 Informe de las actividades realizadas en el período 2018-2020. Considerando: La prolífica y valiosa actividad académica desarrollada por el Ing. Agr. LAVADO.  
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA la aprobación del informe de las actividades mencionadas.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- **Se aprueba.** -----

- 85) CUDAP: EXP-UBA -Dra. Olga Susana HEREDIA E/ su renuncia al cargo de  
30.988/20 profesora responsable de la asignatura Edafología para la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, a partir del 25/9/20 (designación otorgada por Resol. C.D. 330/10).  
Los consejeros lamentan la decisión adoptada por la Dra. HEREDIA, agradecen los servicios prestados como responsable de la asignatura, en la que se desempeñó con gran compromiso durante casi diez (10) años y aconsejan aceptar su renuncia.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- **Se aprueba.** -----

- 86) CUDAP: EXP-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso  
67.261/19 de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "SE", en la Cát. de Horticultura (asignatura obligatoria: Horticultura – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal, cuyo llamado fue aprobado por Resol. C.D. 2132/19. (cargo desempeñado por el Ing. Agr. Adrián Pablo LEÓN).  
TITULARES  
M.Sc. Diana FREZZA  
Dra. Ana María ROMERO



Máster Juan Ignacio GORI  
SUPLENTE  
Dra. María Gisela SEMMARTIN  
Dr. Edmundo Leonardo PLOCHUK  
Dra. Cecilia Corina GELABERT  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba.** -----

87) CUDAP: EXP-UBA - Ref. a la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", en la Cát. de Horticultura (asignatura obligatoria: Horticultura – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal, cuyo llamado fue aprobado por Resol. C.D. 2133/19. (cargo desempeñado por la Ing. Agr. Verónica Romina LOGEGARAY).

TITULARES  
M.Sc. Diana FREZZA  
Dra. Ana María ROMERO  
Máster Juan Ignacio GORI  
SUPLENTE  
Dra. María Gisela SEMMARTIN  
Dr. Edmundo Leonardo PLOCHUK  
Dra. Cecilia Corina GELABERT  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes

**- Se aprueba.** -----

88) CUDAP: EXP-UBA - Ref. a la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "SE", en la Cát. de Horticultura (asignaturas obligatorias: Horticultura – carrera de Agronomía – y Sistemas de Producción y Postcosecha de Frutos y Hortalizas – Licenciatura en Gestión de Agroalimentos) del Depto. de Producción Vegetal, cuyo llamado fue aprobado por Resol. C.D. 2135/19. (cargo desempeñado por el Ing. Agr. Edgardo César MÓNACO).

TITULARES  
M.Sc. Diana FREZZA  
Dra. Ana María ROMERO  
Máster Juan Ignacio GORI  
SUPLENTE  
Dra. María Gisela SEMMARTIN  
Dr. Edmundo Leonardo PLOCHUK  
Dra. Cecilia Corina GELABERT  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes

**- Se aprueba.** -----

89) CUDAP: EXP-UBA - Ref. a la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso



67.298/19

para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "E", en la Cát. de Cultivos Industriales (asignatura obligatoria: Producción de Granos – carrera de Agronomía – y asignatura electiva: Cultivos Industriales – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal, cuyo llamado fue aprobado por Resol. C.D. 2116/19. (cargo ocupado interinamente por la Ing. Agr. Marianne TORCAT FUENTES).

**TITULARES**

Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD

Dr. Diego BATLLA

Dra. María Verónica RODRÍGUEZ

**SUPLENTES**

Dr. Edmundo Leonardo PLOCHUK

Dr. Gustavo Gabriel STRIKER

Ing. Agr. Danilo Alejandro CARNELOS

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes

**- Se aprueba.** -----

90) CUDAP: EXP-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", en la Cát. de Cultivos Industriales (asignatura obligatoria: Producción de Granos–carrera de Agronomía – y asignatura electiva: Cultivos Industriales – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal, cuyo llamado fue aprobado por Resol. C.D. 2115/19. (cargo desempeñado por el Ing. Agr. Diego Fernán WASSNER).

67.301/19

**TITULARES**

Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD

M.Sc. María Elena FERNÁNDEZ LONG

Dra. Karina Elizabeth D'ANDREA

**SUPLENTES**

M.Sc. Elba Beatriz DE LA FUENTE

Dr. Román Augusto SERRAGO

Dr. Héctor Daniel BERTERO

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba.** -----

91) CUDAP: TRI-UBA - Ref. a la solicitud de designación de la Dra. Analía Inés MENÉNDEZ en el cargo de profesora adjunta "ad-honorem", en la Cát. de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.

42.024/20

Considerando: Que la Dra. Analía Inés MENÉNDEZ cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el Jurado, por unanimidad, recomienda su designación.

Se aconseja designar a la Dra. Analía Inés MENENDEZ en el cargo de profesora adjunta "ad-honorem", en la Cát. de Ecología.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



**- Se aprueba.** -----

- 92) CUDAP: TRI-UBA - Ref. a la solicitud de designación de la Dra. Gabriela Eda CAMPARI en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” con Ded. “P”, en el Área de Educación Agropecuaria para colaborar en el dictado de la asignatura Trabajo Final correspondiente a la carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje.  
43.680/20
- Considerando: Que la Dra. Gabriela Eda CAMPARI cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D: 1978/15 y que el Jurado, por unanimidad, recomienda su designación.  
Se aconseja designar a la Dra. Gabriela Eda CAMPARI en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” con Ded. “P”, en el Área de Educación Agropecuaria.  
Fdo.: Dres. Sainato, Chagas, Druille, Lic. Mogni y Srta. Masciotto. (abstención del Dr. Rosatto porque fue Jurado).

**- Se aprueba.** -----

- 93) CUDAP: EXP-UBA – Ref. a la solicitud de designación del Dr. Guillermo Eugenio HEIT en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem”, en la Cát. de Protección Vegetal del Depto. de Producción Vegetal.  
33.087/20
- Considerando: Que el Dr. Guillermo Eugenio HEIT cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el Jurado, por unanimidad, recomienda su designación.  
Se aconseja designar al Dr. Guillermo Eugenio HEIT en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem”, en la Cát. de Protección Vegetal.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba.** -----

- 94) CUDAP: EXP-UBA – Ref. a la solicitud de designación del Dr. Julio Alejandro SCURSONI en el cargo de profesor asociado interino con Ded. “P”, en la Cát. de Protección Vegetal del Depto. de Producción Vegetal.  
33.092/20
- Considerando: Que el Dr. Julio Alejandro SCURSONI cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el Jurado, por unanimidad, recomienda su designación.  
Se aconseja designar al Dr. Julio Alejandro SCURSONI en el cargo de profesor asociado interino con Ded. “P”, en la Cát. de Protección Vegetal.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba.** -----

- 95) CUDAP: EXP-UBA – Ref. a la solicitud de designación del Esp. Mario Daniel MAZZARELLA en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “P”, en la Cát. de Protección Vegetal del Depto. de Producción Vegetal.  
33.089/20
- Considerando: Que el Esp. Mario Daniel MAZZARELLA cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el Jurado, por unanimidad, recomienda su designación.



Se aconseja designar al Esp. Mario Daniel MAZZARELLA en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. "P", en la Cát. de Protección Vegetal.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba.** -----

96) CUDAP:EXP-UBA – Ref. a la solicitud de designación del Dr. Mariano OYARZABAL en el cargo de profesor adjunto interino con Ded. "P", en el

33.029/20

Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. Considerando; Que el Dr. Mariano OYARZABAL cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el Jurado, por unanimidad, recomienda su designación.

Se aconseja designar al Dr. Mariano OYARZABAL en el cargo de profesor adjunto interino con Ded. "P", en el Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba.** -----

97) CUDAP: EXP-UBA – Ref. a la solicitud de designación de la Dra. Virginia MEDINA en el cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", en la

33.499/20

Cát. de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Considerando: Que la Dra. Virginia MEDINA cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el Jurado, por unanimidad, recomienda su designación.

Se aconseja designar a la Dra. Virginia MEDINA en el cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", en la Cát. de Bioquímica.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba.** -----

98) CUDAP: EXP-UBA – Ref. a la solicitud de designación del Esp. Marcelo BORMIOLI en el cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem" con Ded.

38.495/20

"P", en la Cát. de Física del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando: Que el Esp. Marcelo BORMIOLI cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el Jurado, por unanimidad, recomienda su designación.

Se aconseja designar al Esp. Marcelo BORMIOLI en el cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem" con Ded. "P", en la Cát. de Física.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba.** -----

99) CUDAP: EXP-UBA – Ref. a la solicitud de designación del Dr. Pedro Federico RIZZO como docente libre para colaborar en el dictado de las

33.203/20

asignaturas electivas "Tratamiento de Residuos Sólidos y Peligrosos" y "Gestión y Remediación de Suelos" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales hasta la finalización del primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2021.

Se recomienda aprobar la designación del Dr. Pedro Federico RIZZO como Docente Libre para colaborar en el dictado de las



asignaturas electivas “Tratamiento de Residuos Sólidos y Peligrosos” y “Gestión y Remediación de Suelos”.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- **Se aprueba.** -----

100) CUDAP: TRI-UBA – Ref. solicitud de designación de los siguientes profesionales como docentes libres para colaborar en el dictado de las asignaturas obligatorias “Mercados Agropecuarios, “Comercio Interno y Externo de Productos Agropecuarios” y “Comercialización y Mercados de Agroalimentos” correspondientes a las carreras de Agronomía, Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, hasta el 31/3/21:

- Máster Mariano Pedro LECHARDOY (DNI 18.534.894)

- Ing. Agr. Catalina FERRARI (DNI 33.394.982)

- Lic. Fidel María POEHLS (DNI 32.701.211).

Se aconseja aprobar la designación del Máster Mariano LECHARDOY, Ing. Agr. Catalina FERRARI y Lic. Fidel María POEHLS como docentes libres para colaborar en el dictado de las asignaturas obligatorias “Mercados Agropecuarios, “Comercio Interno y Externo de Productos Agropecuarios” y “Comercialización y Mercados de Agroalimentos”.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- **Se aprueba.** -----

### **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

**Fecha de reunión: 4 de noviembre de 2020.**

**Presentes: Dr. Golluscio, M.Sc. Longo, Lic. Dieguez, Ing. Agr. Gallego, Sres. Heredia y Rodera.**

101) CUDAP: EXP-UBA – Ref. a la actualización del programa de la asignatura obligatoria “Taller II” para la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural con una carga horaria de noventa y seis (96) horas – seis (6) créditos.

Se aconseja aprobar.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- **Se aprueba.** -----

102) CUDAP:EXP-UBA – Ref. a la actualización del programa de la asignatura obligatoria “Ética y Deontología Profesional” para la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural, con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas - tres (3) créditos.

Se aconseja aprobar.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- **Se aprueba.** -----





- 103) CUDAP:EXP-UBA – Ref. a la actualización del programa de la asignatura obligatoria “Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas al Turismo Rural” para la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural, con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas - tres (3) créditos.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.** -----
- 104) CUDAP:EXP-UBA – Ref. a la actualización del programa de la asignatura obligatoria “Políticas Agrarias y Turismo Rural” para la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural, con carga horaria de treinta y dos (32) horas - dos (2) créditos.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.** -----
- 105) CUDAP: EXP-UBA – Ref. a la actualización del programa de la asignatura electiva “Investigación Operativa” para la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas – tres (3) créditos.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.** -----
- 106) CUDAP: TRI-UBA – Ref. a la solicitud de designación, con carácter de excepción, de la Vet. Olinda BRISKI como Co-directora de Trabajo Final de la alumna regular de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Srta. Sofía TISOCCO.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.** -----
- 107) CUDAP: TRI-UBA – Ref. a la solicitud de designación de la Lic. Matilde Amancay MAMANI como Asistente de Dirección del Trabajo Final de la alumna regular de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Srta. María Laura BARALIC.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.** -----
- 108) CUDAP: EXP-UBA – Ref. a la solicitud de designación, con carácter de excepción, del Ing. Agr. Nicolás Pablo BORRELLI como Co-director de Trabajo Final del alumno regular de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sr. Mario Nicolás PIÑANELLI.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.** -----

## COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

**Fecha de reunión: 4 de noviembre de 2020.-**

**Presentes: Dres. Sainato, Medan, Satorre y Oyarzabal y Sr. Lobato**

109) CUDAP: EXP-UBA –Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Bioquímica.  
34.900/19 Sol. se prorrogue la licencia sin goce de haberes del Dr. Francisco María DILLON, en el cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, del 15/11/20 al 14/5/21, para continuar trabajando como investigador posdoctoral en la Universidad Estatal de Michigan (MSU), EE.UU.  
Considerando; Que por Resol. C.D. 1774/19 se le concedió licencia sin goce de haberes del 15/5/19 al 14/5/20.  
Que por Resol. REDEC-2020-1475-E-UBA-DCT FAGRO se prorrogó la misma, del 15/5/20 al 14/11/20.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba. -----**

110) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura. E/  
77.447/19 informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Daniel Julio MIRALLES, por haber asistido al Workshop sobre Estrategias para Reducir las Brechas de Rendimiento e Incrementar la Sostenibilidad de los Sistemas de Producción de Cultivos Anuales, en la Universidad Austral de Chile, en Valdivia, Chile, del 23 al 25/9/19.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba. -----**

111) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Ecología  
60.848/19 E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. María Laura YAHDJIAN, por haber asistido al Workshop organizado por los coordinadores de la red “The Nutrient Network” en la Universidad de Minnesota y al Congreso de Ecología “104<sup>th</sup> Annual Meeting of the Ecological Society of America”, en Louisville, Kentucky, EE.UU., del 5 al 16/8/19.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba. -----**

112) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Química  
46.269/18 Inorgánica y Analítica. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Lic. Verónica Mariana RECONDO, por haber realizado la Maestría en Ciencias Ambientales en la Universidad de Western Australia (UWA), financiado por el



Estado Argentino en el marco del programa BEC.AR, en Australia, del 23/7/18 al 22/7/20.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba.** -----

113) CUDAP: EXP-UBA – Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/la propuesta de designación del Dr. Santiago ÁLVAREZ PRADO y de la Dra. Betina C. KRUK, Director y Codirectora, respectivamente, de la Especialización en Cultivos de Granos, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, teniendo en cuenta la renuncia presentada por el Dr. Daniel J. MIRALLES como Co-director de dicha Especialización y la nota de la Dra. KRUK solicitando su continuidad pero como Co-Directora, por el término de 4 (cuatro) años.

Se aconseja: designar al Dr. Santiago ÁLVAREZ PRADO y a la Dra. Betina C. KRUK, Director y Codirectora, respectivamente, de la Especialización en Cultivos de Granos. Agradecer al Dr. Daniel J. MIRALLES por los servicios prestados.

Fdo.: Todos los consejeros presentes

**- Se aprueba.** -----

114) CUDAP:EXP-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ la propuesta de designación de la Esp. Cecilia M. BONAFINA en el cargo de Co-directora de la Carrera de Especialización en Gestión Ambiental en Sistemas Agroalimentarios y del Programa de Actualización homónimo; teniendo en cuenta la renuncia presentada por la M. Sc. Lidia GIUFFRÉ, como Co-directora de dicha Especialización y la nota de pedido de designación del Dr. Esteban CIARLO, por el término de cuatro (4) años.

Se aconseja: - Designar a la Esp. Cecilia M. BONAFINA en el cargo de Co-directora de la Carrera de Especialización en Gestión Ambiental en Sistemas Agroalimentarios y del Programa de Actualización homónimo.

- Agradecer a la M. Sc. Lidia GIUFFRÉ por los servicios prestados.

Fdo.: todos los consejeros presentes

**- Se aprueba.** -----

115) EX – ELECT- UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Dra. María Laura YAHDJIAN, Directora del Programa de Maestría en Recursos Naturales, en la que presenta las modificaciones a la presente Maestría, ahora denominada Maestría en Recursos Naturales Renovables Terrestres, aprobada por resolución RESCD-2020-321-E-UBA-DCT\_FAGRO y el cual recibió comentarios y sugerencias de leves cambios que ahora han sido incorporados, es por ello que se solicita se deje sin efecto la resolución mencionada.



Se aconseja: - Aprobar las modificaciones presentadas, y elevarla al Consejo Superior para su tratamiento.

- Dejar sin efecto la resolución RESCD-2020-321-E-UBA-DCT\_FAGRO.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

### **COMISIÓN DE HÁBITAT, INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE**

**Fecha de reunión: 9 de noviembre de 2020.**

**Presentes: Dres. Golluscio, Castiglioni y Rosatto, Ing. Agr. Smirnof, Sr. Heredia y Srta. Feuring.**

116) CUDAP:EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 35.777/20 propuesta de Resol. "Homenaje al recientemente fallecido Director del Centro de Educación a Distancia, Ing. Agr. M.Sc. Miguel Luis van Esso" con el fin de asignar su nombre al Centro de Educación a Distancia (CED) de la FAUBA".

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

117) CUDAP:EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 35.776/20 propuesta de Resol. "Homenaje a la recientemente fallecida Directora del Coro de la Facultad de Agronomía de la UBA, Cantante María Teresa Ciarla" con el fin de asignar su nombre al Coro de la Facultad y al Escenario del Salón de Actos del Pabellón Central de la FAUBA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

### **COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS**

**Fecha de reunión: 27 y 29 de octubre de 2020 y 3 de noviembre de 2020.**

**Presentes: Dr. Chagas, M.Sc. Zapata, M. Sc. Longo, Lics. Monkes y Mogni y Sr. Heredia.**

118) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 44.639/20 el Convenio de Cooperación Interinstitucional a suscribir entre esta Facultad y la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo.

Objetivo: Diseñar, planificar y llevar adelante acciones coordinadas en diversos aspectos vinculados a la agroecología y sus buenas prácticas asociadas en territorio de la CMR, a fin de aunar esfuerzos y fortalecer un abordaje territorial conjunto entre "LAS PARTES" en relación a dicha temática. Estas acciones se orientan a fomentar, promover y fortalecer la



transición agroecológica, así como a generar intervenciones vinculadas al desarrollo de la agricultura sostenible que; colaboren con la recomposición ambiental en todos sus componentes (suelo, agua y aire), promuevan el consumo consciente y saludable, y ayuden así a la prevención de futuros daños en la CMR, mejorando la calidad de vida de los habitantes locales.

Responsable Técnico: Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD.

Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba. -----**

119) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.

45.077/20

E/ el Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes.

Objetivo: “LA FACULTAD” a través del Programa de Agronegocios y Alimentos, realizará un “Análisis comparado respecto a regulaciones internacionales sobre Fitosanitarios, haciendo hincapié en las Distancias de Aplicación”.

Responsable Técnico: Mag. Sebastián SENESI.

Considerando: El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba. -----**

120) CUDAP: TRI-UBA -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/

45.685/20

la autorización del uso de la denominación Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires – DON MARIO.

Objetivo: Solicitud de uso de la denominación Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires y/o FAUBA y/o el logo y/o isotipo de la Facultad de Agronomía de la UBA en trabajos emergentes de convenios FAUBA – DON MARIO.

Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba. -----**

121) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.

43.871/20

E/ el Convenio de Cooperación Técnica a suscribir entre esta Facultad y el Ministerio de Desarrollo Agrario.

Objetivo: Recuperar las variedades de tomates con un alto valor organoléptico y el mejoramiento de los “Materiales Genéticos Experimentales” de esta especie para ser utilizados por productores hortícolas, pertenecientes principalmente a la agricultura familiar y también para huerteros periurbanos que atienden el consumo propio, comunitario y de cercanía.

Responsable Técnico: Dr. Gustavo E. SCHRAUF.



Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba.** -----

- 122) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
43.554/20 E/ el Convenio de Cooperación Técnica a suscribir entre esta Facultad y el Ministerio de Desarrollo Agrario, el INTA.  
Objetivo: Desarrollar “Materiales Genéticos Experimentales” (DESARROLLO DE HÍBRIDOS Y VARIEDADES MAÍZ) adaptados a LA AGRICULTURA FAMILIAR, ORGÁNICA y a los cuatro “ambientes objetivo” en el territorio de la provincia de Buenos Aires, donde predominan pequeños y medianos productores, bajo esquemas de agricultura familiar, y requieren de nuevas propuestas tecnológicas a fin de desarrollar el cultivo en áreas marginales o subóptimas, producciones orgánicas, agroecológicas, hortícolas y de alimentos o calidades diferenciadas.  
Responsable Técnico: Dr. Gustavo E. SCHRAUF  
Se aconseja aprobar con las modificaciones propuestas por el INTA en los Artículos 9 y 10.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba.** -----

- 123) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
43.872/20 E/ el Convenio Marco a suscribir entre esta Facultad y el Ministerio de Desarrollo Agrario.  
Objetivo: La colaboración entre las PARTES, deberá desarrollarse en el marco del presente Convenio, de conformidad con Convenios Específicos especialmente redactados de acuerdo a la naturaleza de las actividades previstas, los que habrán de ser aprobados y firmados por las autoridades respectivas.  
Responsable Técnico: Dr. Gustavo E. SCHRAUF.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba.** -----

- 124) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
44.333/20 E/ el Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y la Municipalidad de Larroque – Provincia de Entre Ríos.  
Objetivo: Desarrollar las siguientes actividades:  
(a) Organizar la oferta de capacitación según sus requerimientos, duración y complejidad.  
(b) Concretar la oferta de programas de capacitación que surjan por demanda de “LA MUNICIPALIDAD”. El siguiente listado son los cursos aprobados:  
b.1) Diseño de Rutas temáticas sostenibles de Turismo Rural  
b.2) Técnicas y prácticas para formular, validar y gestionar emprendimientos de turismo rural.  
b.3) Clínica de la Innovación Aplicada a Emprendimientos de Turismo Rural.



b.4) Diseño e implementación de productos Turísticos Rurales Sustentables con enfoque interpretativo territorial.

Responsable Técnico: Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

125) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.

45.029/20

E/ el Convenio Específico de Asistencia Técnica a suscribir entre esta Facultad y Sociedad Rural de Misiones.

Objetivo: "LA FACULTAD", a través del Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección LART realizará actividades experimentales a campo y en laboratorio.

Responsable Técnico: Dr. Mariano OYARZABAL.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

126) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/

44.958/20

la Asistencia Técnica suscripta entre esta Facultad y Red Surcos.

Objetivo: Confeccionar la base de datos y desarrollo de una API Web para un modelo de simulación de riesgo de deriva, y de presencia agua y suelo de productos fitosanitarios en sistemas extensivos de producción de granos.

Responsable Técnico: Dr. Diego Omar FERRARO.

Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

127) CUDAP: TRI-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.

45.885/20

E/ el Convenio a suscribir entre esta Facultad y el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación.

Objetivo: Financiar cinco (5) becas de estudio, de cursos que están dentro de la Carrera de Especialización de Turismo Rural, que acreditan a dicha especialización establecidos por "LA FACULTAD", con un total de 122 Horas.

Responsable Técnico: Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ.

Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

128) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.

43.920/20

E/ el Convenio de Colaboración suscripto entre esta Facultad y la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile.



Objetivo: La Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile y la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires se comprometen a unir esfuerzos con miras a acrecentar su colaboración científica y técnica.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- **Se aprueba.** -----

129) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 43.921/20 el Convenio de Cooperación suscripto entre esta Facultad y el Instituto de Investigación Triticeae de la Universidad Agrícola de Sichuan.

Objetivo: Incrementar las relaciones académicas, científicas y culturales entre TRI-SICAU y FAUBA en áreas identificadas donde existe un interés mutuo de establecer Acuerdos de Trabajo.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- **Se aprueba.** -----

130) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 39.497/20 el Convenio Marco de Colaboración suscripto entre esta Facultad y la Organización No Gubernamental Italiana Progetto Sud "ISTITUTO SINDACALE PER LA COOPERAZIONE CON I PAESI IN VIA DI SVILUPPO".

Objetivo: Promover la cooperación regional e internacional entre ambas instituciones contribuyendo al desarrollo académico, social y cultural. Este intercambio producirá un crecimiento en la capacidad de servicios de extensión para el beneficio de las comunidades de las que forma parte cada institución y la sociedad que lo acompaña.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- **Se aprueba.** -----

131) CUDAP: TRI-UBA - La Junta Departamental del Depto. de Producción Animal de esta Facultad, mediante el Dr. José Luis ROSSI, profesor adjunto de la Cát. de Producción Lechera, Sol. se autorice el dictado del Curso de Extensión denominado "Curso de Formación para el Desarrollo Laboral en Tambos", destinado a personas que trabajen o aspiren a trabajar en tambos y quieran adquirir habilidades para desarrollarse en forma efectiva en dicho ámbito.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- **Se aprueba.** -----

132) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. 43.388/20 Sol. la aprobación de la "Diplomatura en Gestión de Calidad en la Industria de los Alimentos" presentada por el Responsable





Académico del Parque Científico y Tecnológico de la FAUBA,  
Dr. Hugo Daniel CHLUDIL.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba.** -----

133) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
43.525/20

Sol. la aprobación de la "Diplomatura en Inocuidad de los Alimentos" presentada por el Responsable Académico del Parque Científico y Tecnológico de la FAUBA, Dr. Hugo Daniel CHLUDIL.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba.** -----

134) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
43.526/20

Sol. la aprobación de la "Diplomatura en Sustentabilidad en la Industria de los Alimentos" presentada por el Responsable Académico del Parque Científico y Tecnológico de la FAUBA, Dr. Hugo Daniel CHLUDIL.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba.** -----

135) CUDAP: TRI-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
41.947/20

Sol. la aprobación de la "Diplomatura en Agroecología" presentada por la Dra. Elizabeth J. JACOBO, profesora responsable del Área de Agroecología, dependiente de la Secretaría Académica.

Considerando; Que la mencionada Diplomatura esta destinada a técnicos de Cambio Rural.

Que los destinatarios poseen título de grado y que hay una importante superposición con la temática abordada por una oferta de Especialización de la Escuela para Graduados, "Ing Agr. Alberto Soriano", FAUBA.

Se aconseja solicitar que se reconsidere el formato de la Diplomatura para ser presentado como programa de Actualización en el marco de la EPG.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba.** -----

136) CUDAP: TRI-UBA -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
32.883/20

Sol. se declare de Interés Institucional al "Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias Agrarias, Ambientales y Forestales" (ENECAAF), a realizarse los días 13, 20 y 27/11/20.

Se aconseja declarar de Interés Institucional.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba.** -----



- 137) CUDAP: TRI-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
45.517/20 Sol. la utilización del logo de esta Facultad en los banner y plataforma del evento "INNOVACIÓN EN TÉCNICAS DE GENOTIPADO Y PREDICCIÓN DE RASGOS BASADOS EN MACHINE LEARNING", coorganizado por la Plataforma de Genómica y Mejoramiento FAUBA, UBATEC y la compañía Computomics de Alemania.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.** -----
- 138) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
47.201/20 Sol. se declare de Interés Institucional de la actividad "Diálogos para una ciencia comprometida", a realizarse el 3/12/20. Participarán como disertantes: la Presidenta del INTA, la Presidenta del CONICET, el Presidente de APN y el Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD.  
Se aconseja declarar de Interés Institucional y la transmisión por el canal institucional de la Facultad.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.** -----
- 139) CUDAP: TRI-UBA –Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ el Acta de Comisión de Estudios de la alumna Paulina Pilar CALATAYUD BASUALDO, realizada en el INTA.  
44.670/20 Para alcanzar dicho objetivo, la alumna realizará las Producción de hortalizas y cultivos de temporada, bajo manejo intensivo y agroecológico, aplicando los conocimientos adquiridos en nuestra Facultad.  
Se aconseja aprobar  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.** -----
- 140) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ el Acta de Comisión de Estudios de la alumna Silvia Andrea Giselle DUBIAU, realizada en el INTA.  
44.668/20 Para alcanzar dicho objetivo, la alumna realizará las Planificación del espacio, Planificación de cultivos, Preparación de los canteros, Diseño de riego, Preparación de plantines, Implantación de cultivos, Tareas culturales  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.** -----
- 141) CUDAP: TRI-UBA –Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ el Acta de Comisión de Estudios de la alumna Daniela Belén SOTO, realizada en el INTA.  
44.665/20 Para alcanzar dicho objetivo, la alumna realizará Producción de hortalizas y cultivos de temporada, bajo manejo intensivo y agroecológico, aplicando los conocimientos adquiridos en nuestra Facultad.



Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba.** -----

142) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ el Convenio de Comisión de Estudios suscripto entre esta Facultad y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, para instrumentar un sistema de Comisión de Estudios, bajo la modalidad remota o presencial.  
44.313/20  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba.** -----

143) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ el Acta de Practica Preprofesional del alumno Iván Leonel SZACHLAJ, la duración será de treinta (30) días, contados a partir del día 29/1/20 suscripto con Biofarma S.A.  
44.713/20  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba.** -----

144) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ el Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Gonzalo DIEGUEZ GAVIOLA, del 1/10/20 al 30/11/20, en el LART-FAUBA  
44.692/20  
Tareas: Recopilar información, armado y análisis de bases de datos. Compilado de información en Sistemas de Información Geográfica. Procesamiento de información satelital. Viajes al campo.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba.** -----

145) CUDAP: TRI-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ el Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Gabriel FANTIN, del 1/10/20 al 1/1/21, en la Cát. de Producción Vegetal.  
44.677/20  
Tareas: Asistencia en preparación de logística experimental. Asistencia a tesis de grado. Asistencia en colección y acondicionamiento de muestras. Análisis de datos. Transferencia de resultados.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba.** -----

146) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ el Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Hernán TORRES PACIN, del 1/10/20 al 30/11/20, en el LART- FAUBA.  
44.690/20  
Tareas: Recopilar información, armado y análisis de bases de datos. Compilado de información en Sistemas de Información



Geográfica. Procesamiento de información satelital. Viajes al campo.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba.** -----

147) CUDAP: TRI-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ el Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Brenda Agostina SECO, del 1/10/20 al 1/4/21, en la Cát. de Producción Vegetal.

Tareas: Evaluar la respuesta a herbicidas gramínicidas y glifosato de diferentes poblaciones de Sorghum halepense.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes

**- Se aprueba.** -----

148) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ el Informe de Práctica Pre-Profesional de la alumna Sofía Jazmín PIZARRO, realizada en el INTA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba.** -----

149) CUDAP: TRI-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ el Informe de Práctica Pre-Profesional de la alumna Daniela Belén SOTO, realizada en el INTA

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba.** -----

150) CUDAP: TRI-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ el Informe de Práctica Pre-Profesional del alumno Iván Leonel SZACHLAJ, realizada en el INTA

Se aconseja aprobar.

Fdo. Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba.** -----

151) CUDAP: TRI-UBA –Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ el Informe de Práctica Pre-Profesional de la alumna Silvia Andrea Giselle DUBIAU, realizada en el INTA

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**- Se aprueba.** -----

152) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ el Informe de Práctica Pre-Profesional del alumno Basualdo CALATAYUD, realizada en el INTA

Se aconseja: Aprobar

Fdo.: Todos los consejeros presentes

**- Se aprueba.** -----



**Fecha de reunión: 10 de noviembre de 2020.**

**Presentes: Dres. Chagas, Zapata y Satorre, Lics. Monkes y Mogni  
Sr. Heredia.**

153) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
45.546/20

el Convenio Específico de Vinculación Tecnológica a suscribir entre esta Facultad y la Empresa Monsanto Argentina S.R.L.

Objetivo: Las Partes, bajo la conducción coordinada de sus respectivos equipos técnicos designados para este Convenio, diseñará, ejecutará, analizará y publicará los experimentos impulsados en una red regional de establecimientos agropecuarios, (en adelante, los "Ensayos") de conformidad con el Proyecto de Trabajo y Cronograma de Actividades.

Responsable Técnico: Dres. María SEMMARTIN y Diego COSENTINO.

Dictamen de mayoría

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Zapata, Dr. Satorre, Lics. Mogni y Monkes.

Dictamen de minoría

Se aconseja no aprobar.

Fdo.: Sr. Heredia.

- Se aprueba. -----

**INFORME DE LA SEÑORA DECANA**